



Ilustre Municipalidad de Lota

AICR/JAUS/lfm.

LOTA, 31 de Diciembre de 2021.-

DECRETO N° 1.821.-

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio N° 1.716, de fecha 06.12.2021, que designa como Inspector Técnico de Estudios en Obras: “Modificación y actualización proyecto de Climatización de proyecto Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota”; Modificación y actualización proyecto de Ingeniería Civil y revisión Estructural proyecto Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota” y “Actualización aprobación revisión independiente de Arquitectura Piscina Fiscal de Lota”.

b) Reglamento Municipal N° 03 de fecha 13 de Diciembre de 2017, sobre Estructura y Funciones de la I. Municipalidad de Lota.

c) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. 1/2006, de Ministerio del Interior, publicado en D.O. de 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el artículo 63°, todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 1.716 de fecha 06.12.2021; en sentido de reemplazar al funcionario Sr. Mauricio Leiva Chamorro, Profesional, Grado 8° E.M.R., por el funcionario Sr. Lee Brian Baeza Arias, Directivo, Grado 6° E.M.R., como ITE en las Obras:

- “Modificación y actualización proyecto de Climatización de proyecto Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota”.
- Modificación y actualización proyecto de Ingeniería Civil y revisión Estructural proyecto Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota”.

2.- Establécese que el funcionario mencionado en el punto 1, deberá además cumplir las funciones asignadas según Decreto, y las que le encargue su Jefe Director y/o Jefe Superior del Servicio, afines con el cargo y en concordancia con disposiciones legales vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



**JUAN ENRIQUE ERICES PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE**

Distribución:

- Funcionario.
- Secplan.
- Departamento de Personal.
- Página de Transparencia.
- Archivo.